

**CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT  
ADVISORY ASIMPORT S.A.**

---

Estados financieros por el año terminado  
al 31 de diciembre del 2016

# **CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY ASIMPORT S.A.**

## **Estados financieros y notas explicativas**

Al 31 de diciembre de 2016

---

### **Contenido**

#### **Estados financieros**

Estado de situación financiera

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estados de flujo de efectivo

#### **Notas a los estados financieros**

## CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY ASIMPORT S.A.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en bancos	7	7,792	1,902
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	27,584	6,169
Anticipo entregado a proveedores		3,787	-
Cuentas por cobrar a relacionadas	11	4,827	1,369
Impuestos por recuperar	9	3,861	386
<b>Total activos corrientes</b>		<b>47,851</b>	<b>9,826</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	10	2,402	1,258
Activos intangibles, neto		167	567
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2,569</b>	<b>1,825</b>
<b>Total activos</b>		<b>50,420</b>	<b>11,650</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	64,777	1,408
Cuentas por pagar a relacionadas	11	12,807	12,681
Impuestos por pagar	9	815	64
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>78,399</b>	<b>14,153</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>78,399</b>	<b>14,153</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>	14		
Capital social		800	800
Resultados acumulados		(28,779)	(3,303)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>(27,979)</b>	<b>(2,503)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>50,420</b>	<b>11,650</b>

Ing. Pedro Vásquez C.

**Presidente**

Ing. Cristina Sucuy Guerrero

**Contadora General**

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

## CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY ASIMPORT S.A.

### Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ingreso por prestación de servicios		47,598	21,256
<b>Gastos operativos:</b>			
Gastos de administración	15	(72,824)	(23,629)
<b>(Pérdida) utilidad de operación</b>		<b>(25,226)</b>	<b>(2,373)</b>
Costos financieros		(29)	(80)
<b>(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta</b>	13	<b>(25,255)</b>	<b>(2,453)</b>
Gasto impuesto a la renta	13	-	-
<b>(Pérdida) utilidad neta y resultados integrales del año neto de impuestos</b>		<b>(25,255)</b>	<b>(2,453)</b>

Ing. Pedro Vásquez C.  
Presidente

Ing. Cristina Sucuy Guerrero  
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

## CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY ASIMPORT S.A.

### Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital Social	Reserva legal	Resultados acumulados		Total patrimonio
			Resultados acumulados	Ejercicio	
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<u>800</u>	<u>-</u>	<u>(850)</u>	<u>-</u>	<u>(50)</u>
<b>Más (menos)</b>					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(2,453)	(2,453)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<u>800</u>	<u>-</u>	<u>(850)</u>	<u>(2,453)</u>	<u>(2,503)</u>
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(25,256)	(25,256)
Ajustes años anteriores	-	-	(220)	-	(220)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>800</u>	<u>-</u>	<u>(1,070)</u>	<u>(25,256)</u>	<u>(27,979)</u>

\_\_\_\_\_  
Ing. Pedro Vásquez C.  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
Ing. Cristina Sucuy Guerrero  
**Contadora General**

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

## CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY ASIMPORT S.A.

### Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016  
Expresados en Dólares de E.U.A.

---

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de efectivo netos de actividades de operación:</b>		
Cobro recibido de clientes	26,182	16,232
Pagos a proveedores y partes relacionadas	(11,961)	(13,518)
Anticipo entregado a proveedores	(3,787)	-
Impuestos indirectos pagados	(2,724)	(181)
Costos financieros	(29)	(80)
Ajustes	(220)	(9)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación</b>	<b>7,461</b>	<b>(2,444)</b>
<b>Flujo de efectivo netos de actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de propiedad, mobiliario y equipo	(1,571)	(1,342)
<b>Efectivo (utilizado) provisto en actividades de inversión</b>	<b>(1,571)</b>	<b>(1,342)</b>
<b>(Disminución) aumento neto del efectivo en caja y bancos</b>	<b>5,890</b>	<b>1,102</b>
Efectivo al inicio del periodo	1,902	800
<b>Efectivo en caja y bancos al final del año</b>	<b>7,792</b>	<b>1,902</b>

---

Ing. Pedro Vásquez C.  
**Presidente**

---

Ing. Cristina Sucuy Guerrero  
**Contadora General**

## CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY ASIMPORT S.A.

### Conciliación de la ganancia (pérdida) neta del ejercicio con efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016  
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
<b>Ganancia (pérdida) del ejercicio neta</b>	(25,256)	(2,453)
<b>Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación:</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	827	484
Ajustes de años anteriores	(220)	(9)
<b>Variación en el capital de trabajo</b>		
<b>Variación de activos – (aumento) disminución</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(21,416)	(5,025)
Anticipo entregado a proveedores	(3,787)	-
Cuentas por cobrar a relacionadas	(3,458)	(1,369)
Impuestos por recuperar	(3,476)	(196)
<b>Variación de pasivos - aumento (disminución)</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	63,370	520
Cuentas por pagar a relacionadas	126	10,476
Impuestos por pagar	752	15
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación</b>	<b>7,462</b>	<b>2,443</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>		
Adicionales de propiedad, mobiliario y equipo	(1,571)	(1,341)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión</b>	<b>(1,571)</b>	<b>(1,341)</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte de accionistas para constitución de capital	-	-
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento neto de efectivo en caja y bancos</b>	<b>5,891</b>	<b>1,102</b>
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>		
Efectivo al inicio	1,902	800
Efectivo al final	<b>7,792</b>	<b>1,902</b>

Ing. Pedro Vásquez C.  
**Presidente**

Ing. Cristina Sucuy Guerrero  
**Contadora General**

# Notas a los estados financieros (continuación)

## **CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY ASIMPORT S.A.**

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A

---

#### **1. OPERACIONES**

CONSULTING & ADVISORY SERVICE ASIMPORT ADVISORY ASIMPORT S.A., fue constituida en la ciudad de Quito bajo escritura pública de constitución el 22 de octubre de 2014 ante la Notaria Vigésima del cantón Quito Dra. Grace López Matuhura e inscrita en el mismo año en el Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía es proveer servicios contables, tributarios, de auditoría y consultoría gerencial.

El plazo de duración de la compañía es de 20 años

La dirección registrada de la compañía es la avenida República del Salvador N35 – 126 y Suecia, edificio Zanté.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la presidencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

##### **Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (en adelante NIIF), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board “IASB” por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post – empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

#### **3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

##### **a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo-**

Se considera al efectivo y equivalentes de efectivo representado por las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera y que representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Instrumentos Financieros-

#### Activos Financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: deudores comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

##### Medición posterior

##### Cuentas por cobrar a relacionadas, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

##### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### **Deterioro del valor de los activos financieros**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

### **Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado**

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el

## Notas a los estados financieros (continuación)

deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

### **Pasivos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: acreedores comerciales, préstamos recibidos de accionistas y otras cuentas por pagar.

#### **Medición posterior**

##### **Préstamos y Cuentas por pagar**

La Compañía mantiene en esta categoría obligaciones financieras, acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales

##### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

##### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **c) Propiedad, mobiliario y equipo-**

La propiedad, mobiliario y equipo se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye costos externos más los costos internos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La propiedad, mobiliario y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva de ser necesario.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes son:

<b>Activos</b>	<b>Vida útil</b>
Equipos de cómputo	3 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos por su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de una comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

### **d) Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La Compañía ha realizado los análisis y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

### **e) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para

## Notas a los estados financieros (continuación)

cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultado integral.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### **f) Obligaciones por beneficios post empleo-**

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva.

### **g) Impuestos-**

#### Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

## **h) Reconocimiento de ingresos-**

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Para los convenios en los cuales el cliente especifica una aceptación formal y sustancial de los servicios, el ingreso es diferido hasta que el criterio de aceptación se cumpla.

En caso de que exista incertidumbre con respecto a la aceptación del cliente, los ingresos serán reconocidos solo en la medida de que los costos incurridos puedan ser recuperados; o, en base a la conclusión del contrato.

En los contratos para la prestación de servicios exclusivamente, el ingreso por concepto de servicios de capacitación o consultoría se reconoce cuando los servicios son prestados.

Los ingresos por concepto de otros servicios generalmente se reconocen cuando se prestan.

Los valores facturados por anticipado a clientes, y sobre los cuales no se ha prestado el servicio, se presentan en el rubro pasivos por ingresos diferidos.

#### **i) Reconocimiento de costos y gastos-**

Los costos de operación se reconocen en la medida que se devengan, los costos de los contratos comprenden:

- (a) los costos que se relacionen directamente con el contrato específico;
- (b) cualesquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

#### **j) Valor razonable-**

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad de una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo en caja y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

### **k) Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

## **4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

### Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**  
La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Vida útil de propiedades, mobiliario y equipo e intangibles:**  
Las propiedades, mobiliario y equipo e intangibles se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Obligaciones por beneficios post-empleo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

### Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. ENMIENDAS A NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS

A continuación, se enumeran las modificaciones planteadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 14 - Cuentas regulatorias diferidas	01 de enero de 2016
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 - Entidades de inversión: aplicación de la excepción de la consolidación	01 de enero de 2016
NIC 27 – Método del patrimonio en estados financieros independientes (separados)	01 de enero de 2016
NIC 1 – Iniciativa de revelación	01 de enero de 2016
NIIF 5, NIIF 7, NIC 18, y NIC 34 – Enmiendas al ciclo anual de mejoramiento 2012 – 2014	01 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 18 – Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	01 de enero de 2016
NIIF 11 – Contabilidad para adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas	01 de enero de 2016
NIC 16 y NIC 41 – Plantas que producen frutos	01 de enero de 2016

### 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2016 se conforman de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Efectivo en bancos	7,792	-	1,902	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	27,584	-	6,169	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,827	-	1,369	-
Anticipo entregado a proveedores	3,787	-	-	-
	<b>43,990</b>	<b>-</b>	<b>9,440</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Acreedores comerciales	64,777	-	1,408	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12,807	-	12,681	-
	<b>77,584</b>	<b>-</b>	<b>14,089</b>	<b>-</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Bancos locales	7,792	1,902
	<u>7,792</u>	<u>1,902</u>

La compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en instituciones financieras locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

### 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2016, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Valor nominal	Deteriorada	Valor neto	Valor nominal	Deteriorada	Valor Neto
Deudores comerciales	25,006	-	25,006	5,369	-	5,369
Otras cuentas por cobrar	2,578	-	2,578	800	-	800
	<u>27,584</u>	<u>-</u>	<u>27,584</u>	<u>6,169</u>	<u>-</u>	<u>6,169</u>

Las condiciones de vencimiento promedio de las cuentas por cobrar por servicios facturados son hasta 90 días.

#### a) Antigüedad de saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de deudores comerciales es como sigue:

	2016			2015		
	Valor nominal	Deteriorada	Total	Valor nominal	Deteriorada	Total
De 0 a 60 días	6,223	-	6,223	1,969	-	1,969
Más de 60 días	18,783	-	18,783	3,500	-	3,500
<b>Total</b>	<u>25,006</u>	<u>-</u>	<u>25,006</u>	<u>5,469</u>	<u>-</u>	<u>5,469</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Por cobrar:</b>		
Impuesto a la renta a favor de la Compañía	968	247
Impuesto al valor agregado – IVA	2,893	139
	<u><b>3,861</b></u>	<u><b>386</b></u>
<b>Por pagar:</b>		
Impuesto al valor agregado – IVA	369	-
Retenciones de impuesto a la renta	372	27
Retenciones de impuesto al valor agregado – IVA	74	37
	<u><b>815</b></u>	<u><b>64</b></u>

### 10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la propiedad, mobiliario y equipo se formaban de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Muebles y enseres	1,436	(29)	1,407	146	(4)	142
Equipos de oficina	121	(13)	108	121	(1)	120
Equipos de cómputo	1,356	(469)	887	1,074	(80)	994
	<u><b>2,913</b></u>	<u><b>(511)</b></u>	<u><b>2,402</b></u>	<u><b>1,341</b></u>	<u><b>(85)</b></u>	<u><b>1,257</b></u>

Durante el año 2016, el movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo fue el siguiente:

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de oficina</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	146	121	1,074	1,341
Adiciones	1,290	-	282	1,572
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u><b>1,436</b></u>	<u><b>121</b></u>	<u><b>1,356</b></u>	<u><b>2,913</b></u>

Durante el año 2016, el movimiento de la depreciación fue el siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(4)	(1)	(80)	(85)
Depreciación	(25)	(12)	(389)	(426)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(29)</b>	<b>(13)</b>	<b>(469)</b>	<b>(511)</b>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1,407</b>	<b>108</b>	<b>887</b>	<b>2,402</b>

### 11. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas fueron acordados entre ellas.

#### (a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ing. Pedro Vásquez	3,788	1,083
Ing. Cristina Sucuy	1,039	286
	<b>4,827</b>	<b>1,369</b>

  

<b>Cuentas por pagar</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Ing. Pedro Vásquez	5,292	5,481
Ing. Cristina Sucuy	7,499	7,184
Ing. Ivette Caicedo	17	17
	<b>12,808</b>	<b>12,681</b>

#### (b) Remuneraciones y compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia

La gerencia clave de la compañía incluye la Gerencia General, Presidencia, directores y Gerentes.

Durante el año 2016 los importes reconocidos como remuneraciones fijas, variables, beneficios sociales, compensación a ejecutivos y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, la gerencia y personal clave no participó de beneficios y compensaciones.

### 12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se formaba de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores locales	64,777	1,408
	<u>64,777</u>	<u>1,408</u>

Los proveedores tienen vencimientos hasta 60 días y se originan principalmente por la compra de bienes y servicios.

### 13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
Ajuste por cambio de tasa	-	-
<b>Gasto por impuesto a la renta del año</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

(b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>(25,256)</b>	<b>(2,453)</b>
Efecto de otros resultados integrales	-	-
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>	<b>(25,256)</b>	<b>(2,453)</b>
<b>Más (menos)</b>		
Gastos no deducibles	1,338	920
Deducciones adicionales	-	-
<b>Utilidad (pérdida) gravable</b>	<b>(23,918)</b>	<b>(1,533)</b>
<b>Tasa legal de impuesto</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Menos-</b> anticipo del año y retenciones	(247)	(243)
Crédito tributario por ISD	-	-
Crédito tributario de años anteriores	(721)	(4)
<b>Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor)</b>	<b>(968)</b>	<b>(247)</b>

### Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) **Situación fiscal-**

## Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

### (b) **Reformas tributarias-**

Durante el ejercicio 2016 se publicaron las siguientes normas:

#### **Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (R.O 774 – 29 de abril de 2016) se estableció lo siguiente:**

- Se establece la devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI), del Impuesto al Valor Agregado (IVA), al consumidor final de bienes o servicios gravados con tarifa 12% por un valor equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Se reemplaza la base exenta de los ingresos percibidos por personas mayores de 65 años de dos fracciones básicas desgravadas a una fracción básica desgravada del Impuesto a la Renta (IR) para personas naturales.
- Se establecen condiciones bajo las cuales contratistas extranjeros o consorcios de empresas extranjeras que suscriban contratos, de ingeniería, procuración y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas estarían exentos del IR.
- Será deducible el 50% adicional de los gastos que efectúen los contribuyentes dedicados a la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas, por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- Para efectos de los beneficios tributarios establecidos para personas con discapacidad, ésta se calificará según el porcentaje y proporcionalidad señalado en la respectiva Ley.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán, como anticipo del IR, una suma equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del IR que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Se elimina el reintegro, a personas con discapacidad, del IVA pagado en la adquisición de vehículos, aparatos médicos especiales y materia prima para órtesis y prótesis. Este beneficio se aplicará a la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad de uso o consumo personal.
- Se establecen condiciones para la exención de tributos al comercio exterior, IVA e ICE en la importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos.
- No estarán sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
- Se elimina la exención del Impuesto a la Contaminación Vehicular a los vehículos destinados para el uso y traslado de personas con discapacidad.
- Para efectos de la liquidación del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables (IRBP), no se descontará el valor del número de botellas recuperadas, multiplicado por la respectiva tarifa impositiva.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario de IVA.
- Se modifica la base exenta de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para divisas en efectivo que porten ciudadanos ecuatorianos y extranjeros mayores de edad que abandonen el país a tres salarios básicos unificados (SBU). Para el caso de los adultos que viajen acompañados de menores de edad, al monto exento aplicable se sumará un SBU.
- Se modifica la base exenta de ISD para transferencias al exterior, de 1.000 USD a tres SBU.
- Cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior, se considerará exento un monto anual de 5.000 USD.
- Quienes realicen estudios en el exterior, podrán portar o transferir sin pagar ISD hasta una cantidad equivalente a los costos relacionados y cobrados directamente por la institución educativa. Adicionalmente, las personas que salgan del país por motivos de estudios o por motivos de enfermedades catastróficas podrán portar hasta el 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar doble imposición en USD 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

**Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016 (R.O. 759 del 20 de mayo de 2016) en el cual se establece lo siguiente:**

- Recaudación de contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio y utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- Contribución solidaria sobre las remuneraciones, serán sujeto de dicha contribución las personas naturales que trabajen bajo relación de dependencia, Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas, sobre los valores aportados al IESS, Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que hayan permanecido más de 180 días en el Ecuador en los últimos doce meses o durante el presente ejercicio fiscal, que presten servicios lícitos y personales, aunque el pago se realice fuera del país, servidores públicos.
- La base imponible para el cálculo de la contribución será una remuneración mensual igual o mayor a mil (USD 1,000) dólares. No son objeto de esta contribución los beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo, Ley Orgánica del Servicio Público y las leyes de Seguridad Social.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Contribución solidaria sobre el patrimonio, serán sujeto de dicha contribución las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (USD 1,000,000) de dólares. La base imponible para el cálculo de la contribución será el patrimonio ubicado dentro y fuera del país para residentes en el Ecuador y para no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país. La contribución será del 0.90% del patrimonio, la misma se pagará en tres cuotas mensuales conforme al noveno dígito del RUC o cédula. Los extranjeros sin cédula ni RUC la pagarán hasta el día 28 del mes correspondiente.
- Contribución solidaria sobre utilidades, serán sujeto de dicha contribución las personas naturales, las sociedades que realicen actividades económicas y sean sujetos pasivos de impuesto a la renta y los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta. La base imponible para el cálculo de la contribución será la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015 siempre que supere los doce mil dólares (USD 12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades. La contribución será del 3% a las utilidades y se pagará en tres cuotas mensuales de conformidad con el noveno dígito del RUC. Están exonerados del pago los contribuyentes que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural en las condiciones que se definan en el reglamento y cuyo domicilio se encuentre en las zonas afectadas, así como los contribuyentes de otras circunscripciones que hubiesen sido afectados económicamente conforme a las condiciones que defina el SRI. Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres meses.
- Se considerará crédito tributario el exceso que las micro y pequeñas empresas sujetas al pago de esta contribución cuando hayan cancelado por concepto de anticipo de impuesto a la renta del año 2015 un valor mayor que el impuesto a la renta causado.
- Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior: Se pagará el 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia. La contribución será del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior. Se pagará en tres cuotas mensuales conforme al noveno dígito del RUC. Las sociedades extranjeras sin RUC deberán pagarla hasta el día 28 del mes correspondiente.

Estarán exoneradas del pago las sociedades domiciliadas en el exterior cuyo último nivel de propiedad corresponda a una persona natural que lo tenga incluido en su base imponible para la declaración de la contribución solidaria sobre el patrimonio. Esta contribución podrá estar sujeta a

## Notas a los estados financieros (continuación)

facilidades de pago por un plazo de hasta seis meses contados a partir del primer mes de su obligación de pago.

El no pagar total o parcialmente cualquiera de estas contribuciones, será sancionado con una multa del 3% de los valores no pagados, por cada mes de retraso. Estas contribuciones no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. Sin embargo, si el valor de las contribuciones excede la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales.

### **Ley Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones (S.S.R.O. 802 de 21 de julio de 2016)**

- Serán gravados con Impuesto a la Renta (IR) los incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos existentes en el Ecuador, cualquiera que fuera el lugar del fallecimiento, nacionalidad, domicilio o residencia del causante o sus herederos, del donante, legatario o beneficiario. Para residentes en el Ecuador, también estará gravado con IR el incremento patrimonial proveniente de bienes o derechos existentes en el extranjero, y en el caso de no residentes, cuando el incremento provenga de bienes o derechos existentes en el Ecuador.
- Se considerarán Ingresos no sujetos al IR los importes por seguros de vida obtenidos por quienes constan como beneficiarios del causante en la póliza correspondiente y las becas de estudio e investigación a desarrollarse en Ecuador o en el extranjero, en cualquier nivel y grado educativo, concedidas por entidades del sector público o por organizaciones de la sociedad civil reconocidas legalmente.
- Constituye crédito tributario, el valor pagado en el exterior por concepto de IR y vinculado con el mismo hecho generador (aceptación expresa o tácita de la herencia, legado o donación). El crédito no puede superar el impuesto generado en el Ecuador por tales incrementos patrimoniales.

### **Ley orgánica de incentivos tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del artículo 547 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización (S.S.R.O 860 del 12 de octubre de 2016)**

Se establece lo siguiente:

- **Ley de Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)**  
Para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta (IR), los empleadores podrán deducir el 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratada a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores y la contratación se realice con empresas domiciliadas en el país, de acuerdo con las excepciones, límites y demás condiciones que se incluyan en el reglamento. Este beneficio se aplicará, sin perjuicio de que los trabajadores tengan o no una figura de salario neto.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Se elimina la exención del Impuesto a las Tierras Rurales a los propietarios de los predios que se utilizan en actividades productivas y que se acojan al régimen del impuesto a la renta único (artículo 27 de la LORTI). Este impuesto pasa a constituir crédito tributario para efectos del pago del impuesto a la renta único, así como para las cuotas del régimen simplificado. Se determina también que este impuesto tendrá una vigencia de 10 años a partir del ejercicio fiscal siguiente a la publicación de esta Ley.

- El anticipo de IR a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente de las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria, que cumplan las condiciones de las microempresas, será igual a una suma equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente del IR, que les hayan sido practicadas en el mismo ejercicio.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de IR para personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades, cuando la actividad económica del sujeto pasivo se haya visto afectada significativamente el ejercicio económico respectivo, siempre que dicho anticipo supere el impuesto causado, en la parte que exceda al tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por el SRI mediante resolución.
- Las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas, no considerarán para el cálculo del anticipo de IR tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.
- Para efectos de la aplicación del Impuesto a los Consumos Especiales, se define al precio ex aduana al resultado de sumar al valor en aduana de los bienes, las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados.

### **Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros do Directorio y Administradores (Resolución NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016)**

- Están obligados a Presentar este anexo las sociedades residentes, sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- Respecto de Las sociedades que coticen en bolsas de valores
- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversiones y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme la normativa tributaria vigente, y no exime el sujeto obligado a la presentación del anexo, así como del pago de la tarifa del 25% del impuesto a la renta.

### (c) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

### (d) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

### (e) **Pérdidas fiscales amortizables-**

Durante el año 2016, la Compañía la compañía no presenta utilidad, por lo tanto, no efectuó amortización de pérdidas fiscales.

### (f) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### (g) Dividendos en efectivo-

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

## 14. PATRIMONIO

### (a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía emitido y pagado estaba constituido por 800 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de un dólar cada una (US\$ 1.00).

### (b) Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

## 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Gastos de la práctica	4,792	4,095
Servicios básicos	781	871
Suministros de oficina	55,271	1,785
Movilización	545	1,470

## Notas a los estados financieros (continuación)

Condominio	300	385
Mantenimiento	370	60
Servicios ocasionales	5,620	12,300
Depreciaciones y amortizaciones	877	484
Publicidad	809	-
Otros	3,460	2,180
	<u>72,825</u>	<u>23,629</u>

### 16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Por la naturaleza de sus actividades la Compañía se encuentra expuesta a los efectos de riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los efectos de riesgos financieros se refieren a situaciones en las cuales la Compañía está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es la obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en el respaldo de sus operaciones.

#### a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

#### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no contrajo obligaciones con entidades financieras.

#### Riesgo tipo de cambio

## Notas a los estados financieros (continuación)

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no efectuó transacciones con moneda distinta a su moneda funcional (dólares de los Estados Unidos de América).

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

### **b) Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

### **c) Riesgo de gestión de capital**

La Compañía administra el capital acorde con sus políticas internas y observando el cumplimiento de la normativa ecuatoriana.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital son incremento patrimonial contra resultados.

Al 31 de diciembre de 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

### **d) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados con créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros

## Notas a los estados financieros (continuación)

pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación de los estados financieros es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes debido a que la cartera de clientes de la Compañía está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía.

### **17. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.